

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 JUL. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 10.160/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Química Biológica y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Luis Federico LELOIR
- Dra. Leonor Carmen SAN MARTIN de VIALE
- Dr. Ernesto Santos DELGADO.

SUPLENTES:

- Dr. Edgar NOWOTNY
- Dr. Peter SEELIGMANN
- Dr. Ricardo BOLAND.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Acadénico

SALUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR

Adulla

RESCLUCION # 529-85